OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 3 de Abril de 2025 a las 02:10:08 pr

176088869

No. RADICACIÓN: 2025-074-6-2296

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARTHA YANETH RAMIREZ AGUIRRE Y OTRO
OFICIO No.: 352 del 12/03/2025 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-81021
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	N	$ 28.10

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 3/04/2025 VALOR PAGADO: $28.700 VALOR DOC.: $51.900
VALOR DERECHOS: $28.100

Conservación documental del 2% $ 600

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 28.700
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 3 de Abril de 2025 a las 02:10:12 pr

17

No. RADICACIÓN: 2025-074-1-15311

Asociado al turno de registro: 2025-074-6-2296
MATRICULA: 074-81021
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARTHA YANETH RAMIREZ AGUIRRE Y OTRO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 23
3/04/2025 VALOR PAGADO: $23.200 VALOR DOC.: $51.900
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 23.200
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-81021

Impreso el 8 de Abril de 2025 a las 02:51:05 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: CAJON
FECHA APERTURA: 28/03/2007 RADICACION: 2007-1817 CON: ESCRITURA DE 02/10/2006
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL: 152380100000007480040000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: 15238010007480040000

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 1859 DE FECHA 02-10-2006 EN NOTARIA 1 DE DUITAMA LOTE 2 CON AREA DE 183.00M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 183 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
LOS COMUNEROS DIAZ NI/O, LUIS ANTONIO, FLOR ALICIA, JORGE ENRIQUE Y MARIA DEL TRANSITO, ADQUIRIERON EL TERRENO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION JUDICIAL DE PERTENENCIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA, DE FECHA 08-06-06, REGISTRADA EL 04-07-06 AL FOLIO 074-2053.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LT 2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-2053

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 26/07/2005 Radicación 2005-074-6-4073
DOC: OFICIO 411 DEL: 18/07/2005 JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA - RAD. 2005-0048
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ NI/O LUIS ANTONIO
A: BECERRA RAIMUNDO

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 22/03/2007 Radicación 2007-074-6-1817
DOC: ESCRITURA 1859 DEL: 02/10/2006 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0918 DIVISION MATERIAL - 4 LOTES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: DIAZ NIÑO FLOR ALICIA CC# 46672348
DE: DIAZ NIÑO JORGE ENRIQUE CC# 74369770
DE: DIAZ NIÑO MARIA DEL TRANSITO CC# 46674762
DE: DIAZ NIÑO LUIS ANTONIO CC# 7227824
A: DIAZ NIÑO JORGE ENRIQUE CC# 74369770 X

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-81021

Impreso el 8 de Abril de 2025 a las 02:51:05 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 3 **Fecha 03/04/2025** **Radicación 2025-074-6-2296**
DOC: OFICIO 352 DEL: 12/03/2025 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD: 15238405300420250008300
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA ROJAS SIERVO DE JESUS CC# 6763374
DE: RAMIREZ AGUIRRE MARTHA YANETH CC# 23983978
A: DIAZ NIÑO JORGE ENRIQUE **CC# 74369770**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: C2011-459 Fecha: 20/08/2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 2 Radicación: C2014-336 Fecha: 05/05/2014
SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2025-074-1-15311 FECHA:03/04/2025
NIS: fRszeOcnxiHeG4HjAl/1GAcJpi/DGJ6E0MtPrJ1R3Lf5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

9.90 230901 EMVCO

Redeban

ABR 03 2025 13:59:37 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
DISTRICOL TECNO MUNDO
CLL 16 15 21 LC 104

C.UNICO: 3007038962 TER: GZ022886
RECIBO: 055145 RRN: 083692
APRO: 324320

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 000000000000023205246864

VALOR $ 51.900

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos: comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

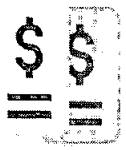
Pago a ORIP Duitama

DERECHOS DE REGISTRO ?

$51.900 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **viernes 4 de abril a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio 85786

Referencia de pago 23205246864

PAGOS SEGUROS POR Wompi

	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DUITAMA - BOYACÁ OFICIO	Código: SIN Versión: 01 Página **1** de **2**

Ciudad	Duitama	Departamento	Boyacá
Fecha del oficio	Doce (12) de marzo de dos mil veinticinco (2025)		
No. del oficio	0352		

DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN	
Dirigido a:	**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA**
Correo electrónico	ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

*Al **RADICAR y/o RESPONDER** este OFICIO, por favor indique los **23 DÍGITOS DEL PROCESO**, esta acción contribuye con la mejora de la administración de justicia y agiliza los trámites en el Despacho.*

INDIQUE ESTE NÚMERO AL RESPONDER, DE 23 DIGITOS)

Número de radicación del proceso	15238	4053	004	202500083		00
	Dpto./mcpio	Especialidad	Despacho	Año	C/tvo	instancia
Clase de proceso	Ejecutivo		Cuantía	Mínima		
Demandante/ejecutante	MARTHA YANETH RAMIREZ AGUIRRE. C.C. No. 23983978 SIERVO DE JESÚS ROJAS. C.C. No. 6763374					
Demandado /ejecutado	YEFERSON ALEXANDER DIAZ ROSAS. C.C. No. 1052407036 JORGE ENRIQUE DÍAZ NIÑO. C.C. No. 74369770					

ATENCION SEÑOR REGISTRADOR

DE PROCEDER EL REGISTRO DE LA MEDIDA AQUÍ COMUNICADA, POR FAVOR, INCLUIR EN LA ANOTACIÓN VISIBLE EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO (23 DIGITOS), NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO, Y JUZGADO.

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN

Me permito comunicar que en el proceso antes identificado se ordenó:

EMBARGO DE INMUEBLE:

En providencia de fecha	Once (11) de marzo de dos mil veinticinco (2025)				
Contenido de la providencia	Decretar el embargo	**SI**	Levantamiento de Medida*	N/A	
INMUEBLE EMBARGADO/FOLIO DE MATRICULA	**074-81021**				
*De ser levantamiento de medida	Fecha auto que la decreto	N/A	No. Oficio y fecha con la que se comunicó el embargo	N/A No oficio	N/A Fecha
Parte ejecutada afectada con la medida de embargo	**JORGE ENRIQUE DÍAZ NIÑO**			**Cédula de Ciudadanía**	74369770
	Nombres /Apellidos			Clase	Número

Al ser la autoridad competente de llevar el registro procédase a la inscripción:

(i) Si es embargo siempre y cuando el bien pertenezca al demandado y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remítase el certificado por usted directamente al juez.

(ii) Si el bien no es del afectado absténgase de inscribir el embargo y comuníquese al juez. Art. 593 Código general del proceso.

(iii) Si se trata de bien perseguido para hacer efectiva la garantía real aplíquese el No. 2 del artículo 468 del código general del proceso. El registrador deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser propietario del bien y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remítase el certificado por usted directamente al juez.

(iv) Si es levantamiento de la medida cautelar inscríbase la decisión. Artículo 597. Código General del Proceso.

RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÓN

(Electrónica)

KAREN SORAYA ANGARITA ESTUPIÑAN

Secretaria

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
WhatsApp	3138195533
Correo electrónico	j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Micrositio Juzgado	https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-civil-municipal-de-duitama/home
Tyba (registro actuaciones)	https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx
Validación firma electrónica	https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx

Firmado Por:

Karen Soraya Angarita Estupiñan

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59c19608c3e31f06ca1e50d86390e3f560219382477a0a599ce7d19cbf901f11**

Documento generado en 15/03/2025 09:58:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 8 de Abril de 2025 a las 02:40:30 pm

Con el turno 2025-074-6-2296 se calificaron las siguientes matriculas:
074-81021

Nro Matricula: 074-81021

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 152380100000007480040000000000
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CAJON TIPO PREDIO: RURAL

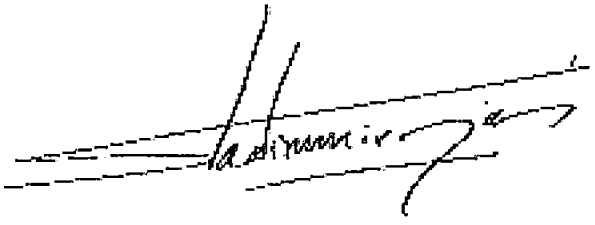
==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LT 2

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 03/04/2025 Radicación 2025-074-6-2296
DOC: OFICIO 352 DEL: 12/03/2025 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL - RAD: 15238405300420250008300
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BORDA ROJAS SIERVO DE JESUS CC# 6763374
DE: RAMIREZ AGUIRRE MARTHA YANETH CC# 23983978
A: DIAZ NIÑO JORGE ENRIQUE. CC# 74369770

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 102746